Discurso N° 118: Doctor Honoris Causa Prof. Miguel Angel De Marco

Distinguidas autoridades:

En el marco del Bicentenario de la Independencia Argentina, de nuestro 56°aniversario, del mes del gran Maestro Domingo Faustino Sarmiento y en la semana que estamos siendo evaluados por 2da vez como institución por CONEAU, tenemos la gratificación de designar como Doctor Honoris Causa al Prof. Miguel Ángel De Marco, quien fue uno de los expositores del Ciclo de Conferencias organizadas por la Universidad Juan Agustín Maza en la primera parte del año, en lo que llamamos Camino al Bicentenario de la Independencia de nuestra Patria.

Un agradecimiento a Dra. Adriana Micale y al Director General de Escuelas y su equipo, que nos permitieron llegar a este momento tan importante en la vida de Prof. De Marco y de nuestra casa de Altos Estudios.

Doctor Honoris Causa es un título honorífico que concede una universidad o una organización que agrupa a varias de las anteriores a personalidades eminentes. Esta designación se otorga principalmente a personajes que se han destacado en ámbitos profesionales. Honoris causa (h.c.) es una locución latina cuyo significado es por « causa de honor » , una cualidad que conduce al designado al cumplimiento de sus deberes, respeto a sus semejantes y a sí mismo, es la buena reputación que sigue a la virtud, al mérito o a las acciones de servicio, las cuales trascienden a las familias, personas, instituciones y las mismas acciones que se reconocen. Es un alto honor para personas de amplio testimonio social, reconocido e intachable.

En la mayoría de los casos, esta locución es antecedida por el término maestro o doctor.
En el haber de todo centro de enseñanza superior que se precie de tal, existe una selecta lista compuesta por científicos, investigadores, pensadores, o artistas de prestigio distinguido con el Doctorado « Honoris Causa », algo que constituye, probablemente, uno de los mejores escaparates de su potencial académico y de investigación. La concesión, en el ceremonioso ritual de investidura de distintos objetos relacionados con la Universidad clásica encierra toda una exaltación de la docencia y de la sabiduría.

Nuestra Universidad tiene la responsabilidad de seguir trabajando, enseñando, investigando, innovando, premiando y proyectándose al mundo para los próximos 20 años independientemente de la gestión en curso.
La declaración inicial y solemne de Doctor Honoris Causa hace de este día, un día especial e importante en la vida de las instituciones dedicadas a la enseñanza superior.
Una institución universitaria se ensancha y hace mejor si es capaz de reconocer, de alguna manera como suyas, trayectorias ejemplificadoras en el ámbito de sus competencias y misiones. Con este reconocimiento queremos adoptarlo como modelo a seguir e imitar por parte de nuestro claustro.

Nada mejor para la Universidad Juan Agustín Maza que la admisión en nuestra comunidad de una persona de reconocidos merecimientos como el Prof. De Marco, para recordar la grandeza, valor y alcance de la vida académica.

La Universidad fiel al compromiso de servicio a la sociedad, a los ciudadanos, requiere de estas acciones como la de hoy, que favorecen su permanencia y actualidad y de hacer suyos valores que muchas veces se desjerarquizan. Valores como la autonomía universitaria, la participación de todos los sectores del claustro universitario, la transparencia en los procesos, el diálogo, la consulta y la apertura a la sociedad donde se desarrolla.

Para la institución universitaria, la profesionalidad, la honradez y la honorabilidad son los principios supremos que tratamos de inculcar a los hombres y mujeres que quieren llevar la distinción de ser universitarios.

El Profesor De Marco fue propuesto por el equipo de Rectorado y fue aprobado por unanimidad por nuestro Honorable Consejo Superior. La Universidad Juan Agustín Maza de esta forma otorga un título que no es académico pero que va mucho más allá de este aspecto e incluso es importante aclarar que las personas que son honradas con este título a menudo no tienen ninguna conexión previa o directa con la institución otorgante.
Esta investidura, que puede tener rituales simbólicos que van más allá de su sentido formal, implica que " investir " es otorgar una dignidad, honor o cargo de la que carece el individuo, pero que le confiere a partir de ese momento una determinada autoridad, pero también la institución queda investida con el procedimiento o declaración de querer emular y parecerse a las personalidades que reconoce como sus modelos.

Miguel Ángel De Marco es nacido en Rosario ha sido entre muchas otras distinciones: Presidente de la Academia Nacional de Historia, miembro de número de la Academia Sanmartiniana, del Instituto Nacional Sanmartiniano, y correspondiente de la Real Academia de la Historia de España, de la Real Academia Hispanoamericana de Cádiz, de la Academia Portuguesa de Historia, y de casi todos los institutos y academias nacionales de Iberoamérica.
Por lo anterior que es una muestra acabada de su prestigio, toda la comunidad universitaria de Universidad Juan Agustín Maza se pone de pie, felicita y aplaude a esta gran personalidad que nos honra con su visita y aceptación del Doctorado.

Muchas gracias Dr. De Marco por aceptar esta distinción y a todos ustedes por su asistencia a este solemne acto.

Dr. Daniel R. Miranda
Rector UMaza